



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. SAFIN-EST-036-2022

FASP

OPERADO CON RECURSOS

2022

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:00 horas del día 23 de septiembre de 2022, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-036-2022, relativa a la adquisición de cámaras de solapa y equipo de cómputo, solicitados por la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, los cuáles serán contratados con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (Ciudad de México) (FASP), Ejercicio Fiscal 2022.

Seguidamente, en cumplimiento a lo establecido en los puntos 11 y 11.2 de las bases de la presente licitación, el Lic. Yanuario Omar Zapata Pech, Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, quien preside el acto con fundamento a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, en relación con el artículo 22 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, declara el inicio de la sesión de preguntas y respuestas, a fin de que se resuelvan las dudas y planteamientos, recibidas en tiempo y forma, por el licitante Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V. con base en las respuestas de carácter técnico otorgadas mediante oficio número C10T/UPRF4/0478/2022, de fecha 23 de septiembre de 2022, firmado por José Antonio Sosa Rubio, Titular de la Unidad de Programas y Recursos Federales de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, en tanto que la respuesta de carácter legal, fue solventada por esta Convocante, para quedar de la siguiente manera:

I. Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.

1.- Plazo de entrega de los bienes: Los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo de 140 (ciento cuarenta) días naturales contados a partir de la firma del contrato respectivo.

Solicitamos respetuosamente a la convocante ampliar el tiempo de entrega de los bienes a un plazo máximo de entrega de 160 días naturales contados a partir de la firma del contrato. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R: Se aclara al licitante que los plazos de entrega establecido en el numeral 5 de las bases de la presente licitación, son el resultado de la investigación de mercado previa al presente procedimiento de contratación, por lo que los licitantes deberán apegarse a los plazos máximos de entrega establecidos en el citado numeral, destacando así, que existen al menos tres probables proveedores que pueden cumplir con el plazo máximo de entrega establecido.

2.- La presente propuesta técnica, es decir, los mismos documentos firmados y escaneados en formato PDF, podrán además adjuntarse en CD-ROM, USB o cualquier otro medio extraíble, nombrándolos de la siguiente manera:



- Propuesta técnica.pdf
- catálogos y/o folletos.pdf
- Carta de garantías.pdf
- Relación de muestras físicas.pdf

La convocante menciona la documentación que debe de ir entregada en la Propuesta técnica, dónde en el último parámetro menciona "Relación de Muestras Físicas", se solicita aclarar a la convocante si para el presente procedimiento requerirá la entrega de Muestras Físicas de los bienes solicitados.

Debido a las especificaciones técnicas de los bienes requeridos es complicado como licitantes cumplir con dicho requisito limitando la participación para dicho procedimiento.

R: Se aclara al licitante que en el presente procedimiento de contratación, no se requiere la presentación de muestras físicas, por lo que deberá omitir la presentación de dicho requerimiento.

3.- Propuesta Técnica y Propuesta Económica. Se solicita a la convocante nos indique si requiere un dispositivo diferente "USB O CD-ROM" para la Propuesta Técnica y uno para la Propuesta Económica con los archivos que cada uno de estos deben de contener o puede integrarse ambas Propuestas en el mismo medio extraíble haciendo los diferentes apartados como lo solicita la convocante.

R: Se aclara al licitante que de conformidad con lo establecido en el último párrafo del numeral 11.3 de las bases de la presente licitación, los Documentos 07, 08 y 09 solicitados en formato PDF, podrán estar contenidos en un único medio extraíble, pudiendo ser este a través de USB o CD-ROM.

4.- Acto de adjudicación y criterios que se aplicarán para adjudicar el contrato: La asignación de este pedido será por partidas, por lo que podrá adjudicarse a uno o varios licitantes.

La convocante menciona que la adjudicación se va a realizar por partidas dando apertura a que uno o varios licitantes sean los adjudicados, pero en el numeral 4 INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LOS BIENES de las presentes bases viene indicado el procedimiento como partida única abarcando los 2 bienes a una sola partida. Se solicita de la manera más cordial a la convocante indique el criterio preciso de adjudicación y en caso de ser por partidas separadas hacer la mención en la presente acta.

R: Se aclara al licitante que la contratación del presente procedimiento, está conformada por una sola partida, por lo que, la asignación de este pedido será adjudicado de manera total a un sólo licitante.

5.- Anexo 1 - Propuesta Técnica. La convocante pide un CPU con dock de 8 puertos para descarga de información y carga de batería para las cámaras, los equipos realmente no son así, el Dock Station de 8 puertos es totalmente independiente de la computadora y se puede configurar mediante la red. ¿Se solicita de la manera más amable a la convocante aclarar si requiere que se cotice un CPU para cada Dock Station o un CPU para la administración de los 3 equipos solicitados?

R: Se aclara al licitante que de conformidad con lo establecido en el anexo uno de las bases de la presente licitación, en la partida 1, segundo concepto "Computadora de escritorio para administración de cámaras de solapa portátiles con 1HDD de 2TB, 3 HDD de 8 TB", su proposición deberá de considerar 3 piezas completas del bien descrito en el concepto.

OPERADO CON RECURSOS

2022

FASP



6.- Anexo 1 - Propuesta Técnica. Solicitamos de la manera más atenta a la convocante nos indique cuál es el total de memoria de almacenaje que requiere para la Computadora de escritorio para administración de cámaras de solapa portátiles ya que hay una diferencia en el almacenaje especificado en el título de la partida que en el indicado en la descripción (1 HDD de 2 TB, 3 HDD de 8 TB / un disco duro de 8 TB y 3 discos duros de 6 TB respectivamente). Cabe mencionar que los equipos soportan 4 Discos duros de hasta 6 TB.

Nota: Si la capacidad de almacenamiento solicitada excede lo que soporta cada Dock Station estos equipos se pueden conectar a un servidor NAS mediante la RED que conlleva un costo adicional.

R: Se aclara al licitante que el almacenamiento total requerido es de 26 TB compuestos por 1 HDD (disco duro) de 8 TB y 3 HDD (disco duro) de 6 TB, los cuales deberán ser preinstalados por el fabricante.

7.- Anexo 1 - Propuesta Técnica. Se solicita a la convocante de la manera más atenta indique si los 3 Dock Station solicitados estarán en la misma ubicación o se instalarán en diferentes sedes.

R: Se aclara al licitante que si se refiere a las computadoras de escritorio para administración de cámaras de solapa portátiles, por el momento se debe considerar la probabilidad de instalación en por lo menos dos ubicaciones de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana, siendo en San Francisco de Campeche y el destacamento de la Policía Estatal en Ciudad del Carmen.

8.- Anexo 1 - Propuesta Técnica. ¿Se solicita de la manera más amable a la convocante nos indique si requerirá que el Proveedor adjudicado cablee los nodos de red para la conexión de los Dock Station? ¿En caso de ser afirmativo, nos podrían proporcionar planos para la cotización del cableado?

R: Se aclara al licitante que si se refiere a las computadoras de escritorio para administración de cámaras de solapa portátiles, no es requerido que el proveedor adjudicado cablee los nodos de red para la conexión de los mismos.

9.- Anexo 1 - Propuesta Técnica. ¿Debido a que el Dock Station no tiene salida de video, se solicita a la convocante manifieste si requiere el costo de los monitores para que estos sean incluidos dentro de la Propuesta Económica?

R: Se aclara al licitante que si se refiere a las computadoras de escritorio para administración de cámaras de solapa portátiles, su proposición deberá de considerar 3 piezas completas del bien descrito en el concepto.

10.- Anexo 1 - Propuesta Técnica. El modelo de body cam (DS-MCW407) no tiene baterías intercambiables por lo que no se considera la batería adicional que pide la descripción, ¿Hay algún inconveniente en que no se considere esta batería o la convocante si requiere la batería intercambiable?

R: Se aclara al licitante que tal y como se requiere en el primer concepto del anexo uno de las bases de la presente licitación, el bien a ofertar deberá tener la capacidad de batería desmontable.

11.- Anexo 1 - Propuesta Técnica. El dock station tiene la facultad de configuración remota a través de la nube, se solicita de la manera más atenta a la convocante nos indique si requiere que los equipos se



administren localmente o es necesario cotizar las licencias para la administración remota.

R: Se aclara al licitante que si se refiere a las computadoras de escritorio para administración de cámaras de solapa portátiles, la administración es local.

12.- Anexo 1 - Propuesta Técnica. En caso de que la instalación sea en diferentes lugares geográficos se solicita de la manera más amable a la convocante indique si se va a considerar una capacitación para cada sede o es una capacitación en general. R: Se aclara al licitante que en el supuesto de darse la instalación en dos sedes, deberá considerar una capacitación para cada una de ellas.

13.- Anexo 1 - Propuesta Técnica. Se solicita a la convocante de la manera más respetuosa indicar cuál será el tiempo en que requerirá de Servicio de asistencia remota por medio de soporte dedicado. R: Se aclara al licitante que el tiempo de asistencia remota por medio de soporte dedicado con un tiempo de respuesta de máximo 4 horas requerido en el segundo concepto del anexo uno de las bases de la presente licitación, deberá ser de por lo menos dos años, es decir, igual a la garantía total de los equipos.

Por todo lo anterior, se hace constar que se dio lectura a las solicitudes de aclaraciones recibidas y sus respuestas, señalando que han sido solventadas por la Convocante en su totalidad.

Seguidamente, en atención al acuerdo administrativo remitido mediante oficio número SAIG04/OT/DJ/0073/2019 de fecha 12 de febrero de 2019, por el Mtro. Carlos Gabriel Mariscal Calderón, Director Jurídico de la entonces Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, esta Dirección General de Recursos Materiales determina el siguiente:

Acuerdo

Único.- Esta convocante hace del conocimiento a los licitantes interesados en presentar su proposición, que son inadmisibles las pólizas de fianzas expedidas por la afianzadora DORAMA, S.A., aceptándose en su lugar la de cualquier otra afianzadora legalmente constituida, conforme a las leyes de la materia.

Por último, de conformidad con lo establecido en las bases de la presente licitación, el acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas en la sala de juntas, ubicada en las oficinas de esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicada en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, San Francisco de Campeche, Campeche.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las 12:30 horas, del mismo día de su inicio.

Esta acta consta de 05 (cinco) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



Por la Secretaría de Administración y Finanzas		
Nombre	Área	Firma
Lic. Yanuario Omar Zapata Pech	Coordinador de Licitaciones y Contratos Federales de la Dirección General de Recursos Materiales	

Por la Secretaría de la Contraloría		
Nombre	Área	Firma
C.P. Héctor Oreza Angulo	Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración y Finanzas	

Por la Secretaría de Protección Y Seguridad Ciudadana		
Nombre	Área	Firma
ISC. Germán David Cruz Garma	Oficial de Servicios "E"	

Por los licitantes		
Nombre	Área	Firma
C. Liliána Alpizar Méndez	En representación de Koor Intercomercial, S.A.	
C. María Teresa Mota Talonia	En representación de Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.	

-----Fin del acta -----

OPERADO CON RECURSOS
2022

FASP